

tido, habiendo visto los presentes autos de Proced. Ordinario (N) 552/2004-5A seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Madrid Leasing E.F.C. con Procurador don Mauricio Gordillo Cañas y Letrado don Manuel Jiménez Portero; y de otra como demandados Baterías y Contadores del Sur, S.L., don Pedro Pablo Gómez García y doña Beatriz Benito del Valle Galindo, y,

#### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Mauricio Gordillo Cañas, en nombre y representación de Madrid Leasing Corporación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, contra Baterías y Contadores del Sur, S.L., don Pedro Pablo Gómez García y doña Beatriz Benito del Valle Galindo, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento financiero celebrado entre las partes y debo condenar y condeno a Baterías y Contadores del Sur, S.L., a restituir de forma inmediata a la actora en la posesión del vehículo marca Renault, modelo Mascott, con número de bastidor VF652AFA000015012, matrícula 8752BNT, y debo condenar y condeno a Baterías y Contadores del Sur, S.L., a don Pedro Pablo Gómez García y a doña Beatriz Benito del Valle

Galindo a abonar solidariamente a la actora la cantidad de once mil ciento ochenta y dos con diecisiete euros (11.182,17), con imposición a los demandados de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe preparar recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir del día siguiente a su notificación, lo pronuncio, mando y firmo.

Unase la presente al Libro de Sentencias, quedando testimonio en los autos.

E.

Publicación. La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los codeemandados Baterías y Contadores del Sur, S.L., a don Pedro Pablo Gómez García, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.- El Magistrado, La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional U. Carlos Haya. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +6C9U5W (2005/437187).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de procesadores Pentium y accesorios (Fondos FEDER).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 148.236 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.11.05.

b) Contratista: Novasoft Servicios Informáticos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 148.236 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de febrero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

- c) Número de expediente: CCA. +1535KJ (2005/289320).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de sistema que permita la adquisición, almacenamiento, visualización y distribución de imágenes médicas.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 170, de 31.8.2005.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 245.061 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 26.10.05.
- b) Contratista: Telvent Interactiva.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 244.723,47 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de febrero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del C.R.T.S.
- c) Número de expediente: CCA. +KH86-N (2005/216598).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de un autobús para extracción de sangre.
- c) Lotes: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 125, de 29 de junio de 2005.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 240.000 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 3.8.05.
- b) Contratista: Tecnove.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 239.100 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de febrero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Aljarafe. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
- c) Número de expediente: CCA. +JZ3K38 (2005/363734).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de gasas plegadas con determinación de tipo.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 128.095 €.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 17.11.05.
- b) Contratista: Torras Valenti, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 83.436 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de febrero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. de Valme. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA. +CHTB+U (2005/286033).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.